



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio y rechazo por las desafortunadas expresiones realizadas por el Diputado Provincial (MC) Luis D'Elia, cuya frase textual vertida fue: "A Macri habría que fusilarlo en Plaza de Mayo".


Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
HC. Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Días pasados quedamos perplejos por las expresiones agraviantes e injuriantes manifestadas por el dirigente Luis D'Elia. Máxime si tenemos en cuenta que las ha dicho alguien que fue electo por el voto popular en dos ocasiones. La primera de ellas, fue cuando el electorado de Lomas de Zamora lo ungió concejal. La segunda, fue cuando resultó electo Diputado Provincial por el sufragio de los electores de la 3° sección electoral.

Fueron dichos que más allá de afectar directamente a la investidura presidencial, no solo hacen meya en la imagen del Sr. Presidente de la Nación, por el contrario, frases de esta naturaleza afectan a toda la sociedad y además desprestigian a nuestra Nación.

Vivimos en Democracia. El respeto, la convivencia, la tolerancia, las diferencias en el campo de las ideas, etc. son pilares fundamentales e irrenunciables para una sana convivencia democrática, sin profundizar la grieta, que tanto mal nos hace a los argentinos.

Podemos estar en desacuerdo con las medidas llevadas adelante por el gobierno nacional del Ing. Macri, pero ello bajo ningún concepto nos permite ser motivo para denostar, ni desacreditar, ni denigrar, ni mancillar a cualquier ocasional adversario político al extremo de pretender "fusilarlo en la Plaza de Mayo".

Hemos dejado atrás épocas de dolor cuyas llagas lacerantes aún no terminan de cicatrizar y afirmaciones de esta naturaleza nos retrotraen a años que nunca más queremos volver a vivir.

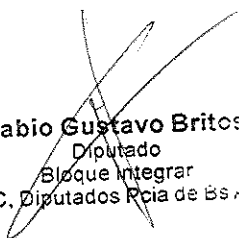
Hacemos votos para vivir en una sociedad madura, equilibrada, con apego y respeto por el imperio de la ley.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por último, seguimos convencidos que la unión nacional debe ser el único camino vigente para consolidar y cimentar aún más a nuestra Democracia, por ello repudiamos y rechazamos estas agraviantes expresiones.

En consecuencia, por lo expresado anteriormente, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de éste H. Cuerpo el acompañamiento con su voto afirmativo del presente Proyecto de Declaración.


Fabio Gustavo Brites
Diputado
Bloque Integrar
HC, Diputados Pcia de BS AS